

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gje1yNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ALFREDO MORELOS

Nit: 901323822-2

Domicilio: Cereté, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508622

Fecha de inscripción: 17 de septiembre de 2019

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 5 180 BRR PLAYA RICA - Barrio playa rica

Municipio : Cereté, Córdoba

Correo electrónico : fundacionalfredomorelos@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3052452625 Teléfono comercial 2 : 3135453597 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 5 180 BRR PLAYA RICA - Barrio playa rica

Municipio : Cereté, Córdoba

Correo electrónico de notificación : fundacionalfredomorelos@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de septiembre de 2019 de la Constitucion de Cerete, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019, con el No. 27414 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALFREDO MORELOS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 17 de septiembre de 2019 bajo el número 27414 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gie1vNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO.- LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO EL DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPACTEN DE MANERA FAVORABLE, A LAS CONDICIONES QUE GENERAN VIOLENCIA, INEQUIDAD SOCIAL Y VULNERACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIONES Y/O CONDICIONES DE RIESGO, AMENAZA O DESEQUILIBRIO SOCIAL. Y SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS SON: A) DESARROLLAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIARES, DICHO ACOMPAÑAMIENTO ESTARA DIRIGIDO A LA IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS Y A SU VEZ A BRINDAR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE LA FUNDACION PARA LA MITIGACION DE LAS MISMAS. B) VINCULACION DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA A PROGRAMAS O PROYECTOS DE CARACTER SOCIAL Y QUE ESTEN ENMARCADOS DENTRO DE LA MISION DE LA FUNDACION, DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES OBJETO. C) FORMULAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA GENERACION DE PROPUESTAS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL QUE PERMITA LA SUPERACION DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICA DE LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EL APOYO Y CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y DIVERSOS SECTORES EN EL MARCO DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. D) DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PROMOCION EN LA FORMACION DEPORTIVA, ARTISTICA Y CULTURAL, ASIMISMO GENERAR ESPACIOS LUDICOS TENDIENTES A LA FORMACION DEPORTIVA, ARTISTICA Y CULTURAL, CON UNA METODOLOGIA DE TRABAJO BASADA EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES INTEGRALES DEL SER HUMANO. E) DESARROLLAR ENTORNOS SOCIALES Y FAMILIARES FAVORABLES A LA GENERACION Y PROMOCION DE TALENTOS DEPORTIVOS, ARTISTICOS Y CULTURALES. E) ORGANIZAR ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, CURSOS, JORNADAS CULTURALES FORMATIVAS Y DE OCIO ORIENTADOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. G) FOMENTAR, ESTABLECER Y MANTENER LOS CONTACTOS Y COLABORACIONES PRECISAS TANTO CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, PARA CANALIZAR LAS NECESIDADES SOCIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA FUNDACION. TAMBIEN, LA FUNDACION PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO, PERO SIN LIMITARSE A ELLO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CELEBRAR Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS, Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ASIMISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. B) CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. C) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. D) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS Q GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. E) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. F) ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. G) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES. 2 MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. H) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. I) EXPORTAR E IMPORTAR, TRANSPORTAR TODA CLASE DE MERCANCIAS Y MATERIAS PRIMAS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, J) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y EN GENERAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gie1vNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

NEGOCIAR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS. K) CELEBRAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. L) REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA SOBRE LAS MATERIAS DE LA FUNDACION. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO O PUBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS DESTINATARIOS DE LOS PROGRAMAS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

PATRIMONIO

PATRIMONIO.- EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARAGRAFO: LA FUNDACION EMPRENDERA FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARA CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Presidente de la junta directiva.- Eleccion.- El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundacion y es elegido por la asamblea general. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designacion y entrega del cargo. Funciones. - Son funciones del presidente de la junta directiva: Limitaciones la junta directiva autorizara al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los quinientos (500) salarios minimos legales mensuales vigentes. A) actuar como representante legal de la fundacion. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. I) las demas que



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gje1yNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando estos excedan de quinientos (500) salarios minimos mensuales legales vigentes, necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L) colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Paragrafo: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundacion, quien tendra las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este, el cual es elegido por la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 07 de septiembre de 2019 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019 con el No. 27414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	INES AVILES MARTHA	C.C. No. 30.666.562
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENT	E ALFREDO MORELOS SAENZ	C.C. No. 15.645.474

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de septiembre de 2019 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019 con el No. 27414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALFREDO JOSE MORELOS AVILEZ	C.C. No. 1.003.026.648
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YESENIA HERRERA URIBE	C.C. No. 32.229.474
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	INES AVILES MARTHA	C.C. No. 30.666.562
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALFREDO MORELO SAENZ	C.C. No. 15.645.474

REVISORES FISCALES

Por documento privado No. 1 del 07 de septiembre de 2019 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019 con el No. 27414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gje1yNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL FRANKLIN ALBERTO GONZALEZ OSORIO C.C. No. 78.029.380 83679-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001 del 10 de marzo de 2023 de la Asamblea 32639 del 24 de marzo de 2023 del libro I del General Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499 Actividad secundaria Código CIIU: R9319 Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9499.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 08:50:08 Recibo No. S000941014, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uv1gje1yNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***	
SANDRA SIERRA BUELVAS	
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.	
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Come quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.	rcio
documentos pdf.	
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor	r de
entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.	7 de
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por	
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de expedición.	Su
Esta contificada noflaia la cituación junídica nocietral de la entidad a la focha y hora de	011